



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
20 de octubre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 64 del programa  
**Cuestión de Chipre**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

**Carta de fecha 18 de octubre de 2000 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Turquía ante las  
Naciones Unidas**

Tengo el honor de enviar adjunta una carta de fecha 16 de octubre de 2000 que le dirige el Excmo. Sr. Aytuğ Plümer, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase anexo).

Le agradecería que distribuyera la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ümit **Pamir**  
Embajador  
Representante Permanente

## **Anexo de la carta de fecha 18 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 4 de octubre de 2000 (A/55/454-S/2000/959) que le dirigió el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas, que contiene denuncias de violaciones del espacio aéreo de la República y de la región de información de vuelo de Nicosia.

Cabe recordar que en comunicaciones anteriores, la más reciente de las cuales fue mi carta de fecha 17 de agosto de 2000 (A/54/963-S/2000/813, anexo), se rechazaron denuncias similares de las llamadas violaciones del espacio aéreo y de la región de información de vuelo. Quisiera reiterar que los vuelos que tienen lugar en el espacio aéreo soberano de la República Turca de Chipre Septentrional se hacen con el conocimiento y el consentimiento plenos de las autoridades competentes del Estado, sobre el cual la administración grecochipriota no tiene jurisdicción ni derecho a opinar en modo alguno.

Como señalé en mis cartas anteriores, tales denuncias se fundamentan en el supuesto falso e inaceptable de que la soberanía de la administración grecochipriota se extiende sobre toda la isla, incluido el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional. Esta posición insostenible de la parte grecochipriota va claramente en contra de la realidad de la isla, por lo que dificulta considerablemente la preparación del terreno para celebrar unas negociaciones fructíferas.

La parte grecochipriota, mientras pretende estar interesada en lograr un arreglo negociado de la cuestión de Chipre, continúa con su política de militarización, en colaboración con Grecia, en el marco de la llamada doctrina militar conjunta. La parte turcochipriota ha señalado sistemáticamente a la atención de todos los interesados los peligros de dicha política. Por otro lado, la parte grecochipriota ha persistido en el aumento del poderío militar de Chipre meridional. En el desfile militar que se celebró el 1º de octubre de 2000 en Chipre meridional se exhibió armamento pesado como los misiles TOR-M1 y Exocet y otro equipo militar adquiridos por la administración grecochipriota. Además, la administración grecochipriota y Grecia tienen previsto celebrar maniobras militares conjuntas con el nombre clave de “Niki-foros” a partir del 18 de octubre de 2000.

La actitud negativa y hostil de que sigue haciendo muestra la administración grecochipriota para con la República Turca de Chipre Septentrional menoscaba las posibilidades de lograr un arreglo en Chipre. El hecho de que la parte grecochipriota carece de la voluntad política necesaria para colaborar constructivamente en el logro de un arreglo amplio queda demostrado por su reacción negativa a la declaración de apertura que formuló Vuestra Excelencia el 12 de septiembre de 2000 en el comienzo de la cuarta ronda de conversaciones indirectas celebrada en Nueva York. El rechazo por la parte grecochipriota de principios básicos como el estatuto político equivalente para las dos partes y el objetivo de lograr un arreglo amplio en que se consagre una nueva relación, como se destacó en la declaración mencionada, evidencian que la parte grecochipriota está muy lejos de establecer dicha relación sobre la base de la igualdad soberana.

Al tiempo que presento mi enérgica protesta por la política de escalada aplicada por la administración grecochipriota, así como su campaña de desinformación lanzada contra la República Turca de Chipre Septentrional y Turquía, quisiera

expresar la esperanza de que la comunidad internacional exhortará a la administración grecochipriota a que acepte el hecho de que en Chipre hay dos Estados y a que colabore para lograr una nueva relación tendiendo puentes de confianza y cooperación entre ellos.

Le agradecería que distribuyera la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Aytuğ Plümer**  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional

---